



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La presentación efectuada por Romina Flores de la Escuela de Bibliotecología, para la realización de la actividad "Ciclo de charlas para estudiantes de Bibliotecología" y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Bibliotecología y el aval extensionista de la Secretaría de Extensión,

Que los avales de actividades extensionistas tienen una duración de 1 (un) año,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

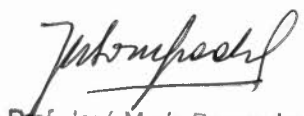
ARTICULO 1º. RECONOCER la actividad "Ciclo de charlas para estudiantes de Bibliotecología", a cargo de Romina Flores como docente responsable y Juan Pablo Gorostiaga como docente dictante, desarrollado entre los meses de Agosto y Noviembre de 2018.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 ABR 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0262
f.r


Prof. José María Bompadre
Secretario de Extensión
FFyH-UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.